

Bogotá, D.C., 19 de mayo 2026

Señores:

**BONOHABIENTES BANCO BANCO CAJA SOCIAL S.A**  
Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.  
Referencia: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, “Itaú”), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos “Banco Caja Social S.A.” se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“De conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera, a través de la Circular Externa 012 de 2022, se publica el informe periódico trimestral, con corte al 31 de marzo del 2026.(ver anexo)

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar Romero**

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Banco Caja Social S.A.”